



Expediente: 1611/18

Carátula: JEREZ AYRTON C/ ORGANIZACION BELSA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA Nº1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **06/04/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20346042118 - JEREZ, AYRTON-ACTOR

20330515571 - RODRIGUEZ, IGNACIO WALTER-TERCERO INTERESADO

9000000000 - ORGANIZACION BELSA S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1611/18



H105014994569

JUICIO: "JEREZ AYRTON c/ ORGANIZACION BELSA S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. Nº 1611/18.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024

A la presentación de fecha 05-04-2024 efectuada por el letrado Pedro R. Peralta, por la demandada:

- 1) Téngase presente la carta de pago efectuada como asi también lo manifestado por el letrado Giudice en el escrito adjunto acompañado.
- 2) En relación al levantamiento de embargo: Estese al llamamiento de autos a despacho para resolver, conforme a lo dispuesto en el proveído que antecede. JMA1611/18

## Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.